

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA SYSTORK S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

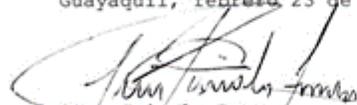
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas veinte minutos, en el kilómetro 20 vía a la Costa en las instalaciones ubicadas en el Recinto Nueva Esperanza, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SYSTORK S.A.**: con la concurrencia de los siguientes accionistas: Luis Omar Jairala Romero, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Gladys Elizabeth Romero Molina, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, la Presidenta declara instalada la sesión.

Acto seguido, la Presidenta procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos.- A continuación, la Presidenta realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo.- Luego de esto, la Presidenta se refiere a la Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015, para lo cual manifiesta a la sala que, las utilidades serán reinvertidas, decisión que fue aceptada de forma unánime por la Junta de Accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las catorce

horas.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-
f) Gladys Romero Molina - accionista; f) Omar Jairala Romero - accionista-Secretario.- **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 23 de 2016



Omar Jairala Romero
Secretario de la Junta